



DECRETO MUNICIPAL Nº 1707

LONGAVI, 3 1 AGO. 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en los Artículos 26 y 70 del D.L. Nº 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado;

El decreto alcaldicio Nº 2462 de fecha 06 de Diciembre de 2016 mediante el cual se nombra como alcalde al Sr. Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal Nº 1191 de fecha 20 de junio de 2018 que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en el Administrador Municipal.

El Decreto Alcaldicio Nº 773 de fecha 21 de junio de 2018, que determina el orden de subrogancia por ausencia formalizada del señor Alcalde y los directores municipales.

Las facultades que confieren la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 2648 de fecha 26 de diciembre de 2017, que promulga presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación Municipal de Longaví para el año 2018;

Lo acordado en la reunión ordinaria del Concejo Municipal celebrada con fecha 30 de agosto de 2018;

DECRETO:

APRUEBENSE, al Departamento de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví a proceder a efectuar las siguientes modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos en vigencia:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº13, en los términos que se señalan:

Modificación Presupuestaria, correspondiente a reasignación de las cuentas de gastos fondos de Apoyo a la Educación Pública.

ITEM	DENOMINACION	GASTOS AUMENTO M\$	GASTOS DISMINUCIO N M\$
22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		25.000
29-04-000	MOBILIARIOS Y OTROS	25.000	
TOTALES M\$		25.000	25.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE ALIDAD DE "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

FRANCISCO PINOCHET ROMERO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

C.VERDUGO/C. SAN MARTIN/M.VASQUEZ

DISTRIBUCION:
01. Dirección Administración y Finanzas.

SECRETARIO

MUNICIPAL

02. Unidad de Control.

03. Secplan

04. Dirección D.A.E.M.

05. Unidad Finanzas D.A.E.M.

06 Página Web

07. Archivo Oficina Partes Municipal

08. Oficina de Partes D.A.E.M.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

> GASTON ORTIZ ORTIZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

. . . 4

REF.: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

Longaví, 21 de agosto de 2018.

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la modificación presupuestaria corres - pondiente a reasignación de las cuentas de gastos fondos de Apoyo a la Educación Pública, regis - trado en el presupuesto 2018.

DENOMINACION		INGRESOS	GASTOS	GASTOS
	PAUMENTO MS	DOMINUCION NO	EAUMENIO MS	DISMINUCION MS
MATERIALES DE USO O CONSUMO				25.000
MOBILIARIOS Y OTROS			25.000	
TOTALES MS			95.000	25.000
	MATERIALES DE USO O CONSUMO MOBILIARIOS Y OTROS	MATERIALES DE USO O CONSUMO MOBILIARIOS Y OTROS	MATERIALES DE USO O CONSUMO MOBILIARIOS Y OTROS	MATERIALES DE USO O CONSUMO MOBILIARIOS Y OTROS AUMENTO MS DESAUNUCIÓN MS ADMENTO MS MOBILIARIOS Y OTROS DESAUNUCIÓN MS ADMENTO MS 25.000

Atentamente,

CRISTIAN CHACA PINOCHET

M. BEROIZA/C. SANTMARTIN/C. VERDUGO/M. VASQUEZ

ARNOMADO RON CONCESO RUNICIPAL PON WNONIMIDAD.

